



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/3282

28/01/2020

5226

**AUTOR/A:** BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente se encuentra en redacción el Estudio Informativo del nuevo acceso a la dársena de Escombreras del puerto de Cartagena.

El estudio planteará alternativas de trazado aptas para los servicios de mercancías previstos, conectando de manera directa la línea Chinchilla-Cartagena con la dársena de Escombreras.

Asimismo, se indica que las soluciones serán compatibles con una posible conexión a la Red Ferroviaria de Interés General de la futura plataforma logística intermodal de Cartagena en el parque industrial de los Camachos (Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Cartagena). No obstante, la conexión propiamente dicha, así como la definición de la propia terminal ferroviaria, quedan fuera del objeto del estudio y deberán ser abordadas por otros agentes.

Una vez finalizada la redacción del mencionado estudio, será necesario someterlo al trámite de Información Pública y Audiencia a las Administraciones; así como al procedimiento de evaluación ambiental, para obtener la Declaración de Impacto Ambiental de la actuación y preceder a la aprobación definitiva del estudio, lo que permitirá desarrollar las siguientes fases de ejecución (redacción de proyectos constructivos, ejecución de obras, etc.).

En relación con la terminal de El Gorguel (Cartagena), se informa que no se ha aportado por parte de la Comunidad Autónoma ninguno de los estudios que les correspondían según el Protocolo firmado: el encaje territorial y los estudios de mercado.



Madrid, 17 de marzo de 2020